



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 18 FEB 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0062549/2010 por el cual la Ing. Mariana Reneé PAGOT, eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113) por concurso en LABORATORIO DE HIDRÁULICA, con carga anexa en MECÁNICA DE LOS FLUÍDOS E HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS, del Departamento HIDRÁULICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se motiva por razones de índole personal;


Lo informado por la Directora del Área Personal y Sueldos a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Mariana Reneé PAGOT (Leg. 80225) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva (009-113) por concurso en LABORATORIO DE HIDRÁULICA, con carga anexa en MECÁNICA DE LOS FLUÍDOS E HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS, del Departamento HIDRÁULICA, desde el 1º de Enero de 2011, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Hidráulica y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000018 - T-2011

RECIBIDO
MBI
FACULTAD DE C. E. Y N.
Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
ESTIVA

R